

**Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social
Dirección General de Acción Social
Servicio de Administración de los Servicios Sociales
Expte Factum nº 2022/000257/L1
Expte. reg. Nº 9/2022**

A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

Por el Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación del “Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla” (Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Distrito Sur, Cerro-Su Eminencia y Este de la ciudad de Sevilla) Lote 1, mediante procedimiento abierto.

Por lo expuesto, a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación con fecha 12 de julio de 2022, considerando el informe favorable de la Intervención, quien suscribe, en uso de las facultades conferidas por Resolución de Alcaldía número 134 de fecha 8 de febrero de 2022, se honra en proponer a V.E. la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas a licitación en el expediente de contratación “Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla” (Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Distrito Sur, Cerro-Su Eminencia y Este de la ciudad de Sevilla) Lote 1, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, por el siguiente orden decreciente:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	PLATAFORMA FEMAR S.L.	55,29 puntos
2	JUAN JOSE SOLA RICCA S.A.U	38,41 puntos

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato que se indica a la empresa que se relaciona por el importe que también se señala:

Expte.: 2022/000257/L1 (9/2022)

OBJETO: “Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla” (Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Distrito Sur, Cerro-Su Eminencia y Este de la ciudad de Sevilla), Lote 1

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 1.239.669,42 € (IVA no incluido)

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 1.239.669,42 €

IMPORTE DEL IVA (21%): 260.330,58 €

Código Seguro De Verificación	86ZhMRh+6Jk3MHg+r7DOAQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	08/09/2022 14:36:46
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Página	1/3		
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/86ZhMRh+6Jk3MHg+r7DOAQ==				



**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 16/09/2022
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	cZmZzU81kcKMFOP2qi6X8A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	16/09/2022 12:15:24
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Página	1/3		
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZmZzU81kcKMFOP2qi6X8A==				



IMPORTE TOTAL DE ADJUDICACIÓN: 1.500.000,00 €

PRECIO UNITARIO DE LOS BONOS Y FAMILIAS DE PRODUCTOS:

Bonos/familias	Importe de licitación, IVA no incluido	Importe adjudicación, IVA no incluido
Bono básico	141,49 €	127,34 €
Aceite	7,56 €	6,80 €
Cereales/latas pescado	15,12 €	13,61 €
Salsas/tomate/Verduras lata o bote	9,24 €	8,32 €
Precocinados congelados	4,72 €	4,25 €
Leche	10,08 €	9,07 €
Cafés/infusiones/Postres lácteos	12,60 €	11,34 €
Legumbres/arroz	4,62 €	4,16 €
Pastas	1,73 €	1,56 €
Salchicha/chopped/salchichón	3,78 €	3,40 €
Otras chacinas	3,78 €	3,40 €
Queso/ huevos	7,56 €	6,80 €
Higiene personal	3,57 €	3,21 €
Papel higiénico/suavizante/detergente	5,67 €	5,10 €
Otros productos de limpieza	4,20 €	3,78 €
Bolsas	1,05 €	0,95 €
Pescado fresco/congelado	16,80 €	15,12 €
Carnicería	16,80 €	15,12 €
Recova	12,60 €	11,34 €
Bono infantil	150,15 €	135,14 €
Pañales infantiles	69,30 €	62,37 €
Higiene infantil	11,55 €	10,40 €
Alimentación infantil	69,30 €	62,37 €

OFERTA PRESENTADA POR LA ENTIDAD ADJUDICATARIA:

Criterio nº 1: Oferta Económica (% Baja sobre precios unitarios): 10%

Criterio nº 2: Incremento adicional del nº de establecimientos (sobre el mínimo establecido en el PPT): 2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO:

Aplicaciones	Importes
60101.23108.48900/22	62.500,00 €
60101.23108.48900/23	750.000,00 €
60101.23108.48900/24	687.500,00 €

Código Seguro De Verificación	86ZhMRh+6Jk3MHg+r7DOAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	08/09/2022 14:36:46	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/86ZhMRh+6Jk3MHg+r7DOAQ==			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 16/09/2022
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	cZmZzU81kcKMFOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	16/09/2022 12:15:24	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZmZzU81kcKMFOP2qi6X8A==			

Supeditado en todo caso a la condición suspensiva de existencia de crédito suficiente y adecuado en dichos ejercicios para financiar las obligaciones derivadas de mismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 117.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En caso contrario el contrato quedará resuelto sin derecho a indemnización por parte del contratista.

ADJUDICATARIO: PLATAFORMA FEMAR S.L. (CIF91016238)

MOTIVACIÓN:

La propuesta de PLATAFORMA FEMAR S.L., según Resolución de la Mesa de Contratación de fecha 12 de julio de 2022, queda clasificada en primer lugar en atención al resultado obtenido en la valoración de los criterios determinados en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de referencia, habiendo obtenido un total de 55,29 puntos de los 100 posible: En la valoración de la oferta económica ha obtenido 35,29 puntos al haber ofertado un porcentaje de baja del 10% y en el incremento adicional del número de establecimientos por encima del mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas ha obtenido 20 puntos al haber ofertado 2 establecimientos por encima de lo establecido en las PPT.

La propuesta de JUAN JOSÉ SOLA RICCA S.A.U., según Resolución de la Mesa de Contratación de fecha 12 de julio de 2022, queda clasificada en segundo lugar en atención al resultado obtenido en la valoración de los criterios determinados en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de referencia, habiendo obtenido un total de 38,41 puntos de los 100 posible: En la valoración de la oferta económica ha obtenido 28,41 puntos al haber ofertado un porcentaje de baja del 8,05 % y en el incremento adicional del número de establecimientos por encima del mínimo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas ha obtenido 10 puntos al haber ofertado 1 establecimiento por encima de lo establecido en las PPT.

PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN: La duración del contrato es de dos años.

GARANTÍA DEFINITIVA: 61.983,47 €.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

CODIGO de la Unidad destinataria de la FACTURA: LA0002374.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo a la Intervención Municipal y a las entidades interesadas.

V.E. no obstante, resolverá lo que estime más oportuno.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma.

**EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE HÁBITAT UBANO Y
COHESIÓN SOCIAL**

Fdo.: Juan Manuel Flores Cordero

Código Seguro De Verificación	86ZhMRh+6Jk3MHg+r7DOAQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	08/09/2022 14:36:46	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/86ZhMRh+6Jk3MHg+r7DOAQ==			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 16/09/2022
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	cZmZzU81kcKMFOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	16/09/2022 12:15:24	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZmZzU81kcKMFOP2qi6X8A==			